

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SQM ECUADOR S.A.

En Quito a 31 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de SQM Industrial S.A. y SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A., según se desprende de los respectivos poderes; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía **SQM ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
SQM INDUSTRIAL S.A. (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	416.882,96	10'422.074
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	17,04	426
TOTAL	416.900	10'422.500

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015
5. Nombrar Presidente y Gerente General.
6. Designar Comisario y fijar su honorario.
7. Designar Auditores Externos de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad del ejercicio 2015 (US\$ 795.816,16), de los cuales se deducen US\$ 119.372,42 para repartición utilidades a empleados y US\$ 180.125,44 para pago Impuesto a la Renta del periodo, se asigne la suma de US 49.631,83 para Reserva Legal y la suma de US\$ 446.686,47 se mantenga como utilidades retenidas.

5. NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Presidente al Sr. Eugenio Ponce y Gerente General al Sr. Antonio Cabezón por el respectivo período estatutario.

6. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU HONORARIO.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Rómulo Cazar para un período de un año. De igual manera la junta resuelve fijar en US \$ 350.00 el honorario anual del Comisario por la presentación de su informa.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016, a la firma R.G Ortíz & Compañía; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

Con los documentos conocidos por la Junta General se formará un expediente en el que se incluirán los poderes otorgados por los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 10h30. Firman todos los presentes.

f) Xavier Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Carrera Proaño', written in a cursive style.

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc